



"Decenio de la Igualdad de oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la lucha contra la corrupción y la impunidad"

San Borja, 25 de julio de 2019

OFICIO MULTIPLE N°011-2019-MINEDU-FONDEP

Señores
DIRECTORES DRE/UGEL
Presente. -

ASUNTO: FONDEP anuncia acciones para el fortalecimiento de buenas prácticas y promoción de la innovación educativa.

De mi especial consideración,

Es grato dirigirme a usted para saludarle cordialmente en representación del Fondo Nacional de Desarrollo de la Educación Peruana - FONDEP, institución adscrita al Ministerio de Educación, que según Ley 28332, tiene como finalidad "*apoyar el financiamiento de proyectos de inversión, innovación y desarrollo educativo propuestos y ejecutados por las instituciones educativas*".

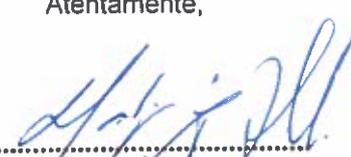
Mediante la presente, adjuntamos la norma técnica, que impulsa las acciones a favor del fortalecimiento y promoción de las buenas prácticas e innovación educativa, las mismas que pondremos en marcha en las próximas semanas en coordinación con el Ministerio de Educación. En el marco de este esfuerzo conjunto, Fondep desarrollará un Concurso Nacional que busca visibilizar e identificar ideas innovadoras que puedan hacerse realidad para incentivar innovaciones efectivas para la mejora de los aprendizajes.

Conocedores de su alto espíritu de compromiso con la educación en la región, acudimos a su persona, para solicitarle difunda esta información, a partir de nuestra nota informativa a los especialistas de su entidad y comunidad educativa sobre estas acciones articuladas, ya que se trata de un proceso que requiere del compromiso por la innovación que el país necesita.

Hago propicia la oportunidad para expresarle nuestro mayor aprecio y consideración.

Atentamente,




NADJA ANAHI JUÁREZ ABAD
Gerente Ejecutivo (e)
Fondo Nacional de Desarrollo de la Educación Peruana
FONDEP

NJA/rtg